



658 - EVOLUCIÓN Y RECOMENDACIONES ACTUALES DEL CRIBADO DE CÁNCER DE CÉRVIX EN EL SNS

L. Santos-Rangel, R.S. Díaz-García, M. López-Rodríguez, M.T. Herrero-Diez, M. Blanco-Pérez, S. Vicente-Gutiérrez, M. Terol-Claramonte, E. García-Camiño

Ministerio de Sanidad.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: El programa poblacional de cribado de cáncer de cérvix (CCX) forma parte de la cartera de servicios comunes (CSC) del Sistema Nacional de Salud (SNS). Desde que en 2014 se incorporó la citología cervical cada 3 años como prueba de cribado oportunista, dirigido a mujeres de 25 a 65 años, el programa ha evolucionado, adaptándose a la evidencia más reciente. A partir de 2012 se inició la evaluación de la pertinencia de avanzar hacia un programa organizado de carácter poblacional. Finalmente, en abril de 2019, el programa fue actualizado en la CSC del SNS, adoptando un enfoque poblacional e incorporando la determinación del VPH de alto riesgo (AR) como prueba primaria cada 5 años entre los 35 y 65 años, manteniéndose la citología trienal en mujeres de 25 a 34 años. Además, se estableció que, para la evaluación del programa, las comunidades autónomas debían registrar en sus sistemas de información el estado de vacunación frente al VPH de la población diana. Asimismo, se fijó un plazo de 5 años para iniciar el programa poblacional y de 10 años para alcanzar una cobertura del 100% en la invitación. El objetivo es revisar la evolución del programa y presentar las recomendaciones vigentes.

Métodos: Se revisaron las modificaciones introducidas en el programa de cribado de CCX y las recomendaciones actuales para su implementación.

Resultados: En base a la nueva evidencia y al contexto de elevadas coberturas de vacunación frente al VPH en España, en mayo de 2025 se actualizó nuevamente el programa en la CSC del SNS. En esta revisión se incorporó el criterio de vacunación en el cribado de mujeres de 25 a 29 años y se adelantó a los 30 años la edad para la determinación del VPH AR. Además, en 2025 se publicó un informe de situación del programa poblacional de cribado de CCX en los años 2023-2024, tras 5 años de su implementación, que mostró una realidad diversa y compleja, pero con importantes avances en el territorio nacional. En base a este informe se elaboró un documento de requisitos y recomendaciones para el desarrollo e implementación del programa poblacional, dirigido a cada una de sus etapas, con la finalidad de conseguir un abordaje homogéneo y siguiendo criterios de calidad. La evaluación del programa se llevará a cabo según los indicadores para el sistema de información de cribado de cáncer consensuados y aprobados por la Comisión de Salud Pública en 2025.

Conclusiones/Recomendaciones: El programa poblacional de cribado de CCX ha experimentado cambios relevantes en los últimos años. Las comunidades autónomas se han ido adaptando progresivamente a este nuevo modelo y continúan avanzando para alcanzar el objetivo de lograr una cobertura del 100% de la población diana.